



ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Pruebas selectivas para la formación de una Bolsa de trabajo de Tesorero/a General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las Pruebas selectivas para la formación de una Bolsa de trabajo de Tesorero/a General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador de las mismas en reunión de fecha 8 de enero de 2025, ACUERDA:

Primero: Dado que ha transcurrido el plazo concedido, a los efectos de presentación de alegaciones a través del Registro municipal, en relación con la puntuación obtenida tanto en la fase de concurso como en la de oposición, y no han sido presentadas alegaciones, hacer pública en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica municipal, por orden de mayor a menor, la puntuación final obtenida por las personas aspirantes, eliminándose aquellas personas que hubieran obtenido una puntuación total inferior a 3 puntos en la fase de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta reguladora de las presentes pruebas selectivas:

Nombre y apellidos	Calificación primer ejercicio	Calificación segundo ejercicio	Calificación oposición	Puntuación valoración concurso	Total concurso oposición
Beatriz Jiménez Baigorri	4,00	4,50	8,50	1,20	9,70

Segundo: Elevar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el nombre de la única aspirante que ha superado las pruebas selectivas, D^a. Beatriz Jiménez Baigorri, para que remita propuesta de funcionaria interina a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas, advirtiéndoles que contra la presente propuesta podrán interponer recurso de alzada ante la Alcaldesa de la Corporación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Ejea de los Caballeros, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL